	<i>Política De Innovación</i>	Código:	PO-HDM-IN-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

POLÍTICA DE INNOVACIÓN


HERENCIA DEL MUEBLE S.A.

HDM AMUEBLAMIENTOS S.A.

FECHA DE APROBACIÓN 06/01/2020
VERSIÓN 2.0

Roy Ramírez

Director General

	<i>Política</i> <i>De Innovación</i>	Código:	PO-HDM-IN-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

PARÁMETROS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

Sección I Normas de Acatamiento General

Se establece la siguiente Política para fomentar la innovación en todos los procesos que integran la operatividad de la empresa Herencia del Mueble S.A y HDM Amueblamientos S.A, ambas de ahora en adelante identificadas indistintamente como “la empresa”, regulación que regirá bajo las siguientes condiciones:


Artículo 2: Fundamento

La mayoría de las innovaciones generadas en nuestra empresa son resultado del conocimiento aprendido a lo largo del proceso productivo y por la interacción con los consumidores. Nuestra empresa es consciente que el desarrollo e innovación son los pilares para lograr posicionarse como una empresa de soluciones de amueblamientos competidora en el ámbito nacional e internacional, impactando de forma positiva a través de fuentes de empleo y la economía del país

Artículo 2: Importancia

La innovación es una variable de carácter estratégico que afecta a la empresa directamente en la actualidad y de cara a la competitividad. Por ello, fomentar la creación de un ecosistema innovador es un generador de soluciones y creaciones que permiten competir de forma sostenible y abordar con éxito reto de incorporar las nuevas tecnologías.

La empresa está comprometida con la satisfacción del cliente, por lo que muestra especial interés en la mejora continua de los procesos existentes, tanto productivos como administrativos, para garantizar la calidad de sus productos.

	<i>Política De Innovación</i>	Código:	PO-HDM-IN-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

Sección II Objetivo y Alcance

Artículo 3: Objetivo

Propiciar un ambiente receptivo a la innovación y generador de cambios que agregan valor y perpetúen la continuidad de la operación en el mercado nacional e internacional.

Artículo 4: Alcance


Esta política es de acatamiento obligatorio para todos los colaboradores de Herencia del Mueble S.A y HDM Amueblamientos S.A, sin distinción de su puesto, jerarquía o forma de contratación.

Sección III Definiciones

Artículo 5: Definiciones

Los términos que se indican a continuación deberán entenderse de la siguiente manera:


- a) Empresa: Identifica las empresas, Herencia del Muebles S.A y HDM Amueblamiento S.A representada por los Representantes Legales.
- b) Innovación: es un cambio que introduce novedades, y que se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, aunque también es posible en la implementación de elementos totalmente nuevos.

	<i>Política De Innovación</i>	Código:	PO-HDM-IN-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

Sección IV Principios que rigen la innovación

Artículo 6: Principios

- a) Fomentar colaboraciones y alianzas con organizaciones académicas y tecnológicas, mediante vínculos que permitan multiplicar la capacidad innovadora de la empresa.
- b) Impulsar la innovación en colaboración con, emprendedores y proveedores con el objetivo de favorecer el intercambio de conocimiento y ejercer sinergia junto con ellos.
- c) Lograr innovaciones que favorezcan el crecimiento sostenible y la gestión eficiente de los recursos y contribuyan al desarrollo social y económico de las comunidades más cercanas.
- d) Propiciar innovación a partir de energías limpias y practicas amigas del ambiente.
- e) Fomentar actividades de investigación, desarrollo e innovación, teniendo como eje la eficiencia orientada a la optimización continua de la operativa de la empresa.
- f) Impulsar la transformación digital en la empresa y mejorar la operación.
- g) Mantener en la empresa nuevas tecnologías y los modelos de negocio a la vanguardia.

	Política De Innovación	Código:	PO-HDM-IN-01
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

Sección VI Principios que rigen la innovación

Artículo 7: Fórmula de Innovación HDM

